

COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA CIRCULAR

L-GDE-03 Vigente desde: 14-04-2018

GEP/EXT

Nº:19 -2023

Cartagena de Indias, 26 de abril de 2023

PARA:

ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES - GRADO 10°

ASUNTO:

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD DÍA DEL TRABAJADOR

Estimados estudiantes y padres de familia de grado décimo, reciban un cordial saludo, que las bendiciones de nuestro Padre Celestial lleguen a cada uno de los hogares lasallistas.

En el marco de la celebración del día del trabajador, que se llevará a cabo el día martes 2 de mayo, los estudiantes de grado décimo con apoyo de Coordinación De Desarrollo Humano, Pastoral y ángeles custodios liderarán las labores propias de cada uno de los miembros del equipo de servicios esenciales. Lo anterior, tiene como propósito que nuestros jóvenes puedan vivenciar y ser conscientes de la ardua tarea que hacen estas personas todos los días y que, en ocasiones, no valoramos con nuestras acciones y sentimientos. Sin ellos, los espacios no serían los mismos para el proceso de aprendizaje.

La participación de los estudiantes en estas labores no es obligatoria, solo se tendrán en cuenta aquellos que entreguen la autorización de los padres de familia o acudientes a los titulares de curso.

Tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- ✓ Todos los estudiantes asisten con el uniforme de gala, dado que se realizará izada de bandera.
- ✓ Los estudiantes que participan en la actividad de la realización de labores de servicios esenciales, deben traer ropa de estar en casa (sudadera, suéter) teniendo en cuenta que se puede manchar o dañar.

Sin más que agregar, agradecemos la participación de los estudiantes en esta experiencia. Fraternalmente en Cristo y De La Salle. Luz María Martínez Contreras Indira Paola Martinez Barbosa Hno. Miquel Emesto Garcia Coordinadora de Desarrollo Humano y Pastoral Coordinadora académica Rector Yo ___ acudiente y/o padre de familia , he recibido la circular informativa, por lo tanto, autorizo del curso su participación en la realización de las labores propias de cada uno de los miembros del equipo de servicios esenciales. Las consecuencias generadas por actos de indisciplina, mal comportamiento o el no seguimiento de las indicaciones durante el desarrollo de la actividad son asumidas por el estudiante y su familia (acudiente). Autoriza la participación de su acudido en la actividad. SI NO Firma del acudiente:

Celular: _____ Teléfono fijo: _____